

Nuclenor sigue apostando por la continuidad de Garoña, aunque no recurrirá para ampliar el plazo de solicitud de la autorización de explotación

Nota de prensa



3 de octubre de 2012.- El Consejo de Administración de Nuclenor se ha reunido en el día de hoy para analizar la actual situación de la compañía en relación a la continuidad de la central nuclear de Santa María de Garoña. En este sentido, y aun cuando siguen subsistiendo algunas de las incógnitas e incertidumbres que aconsejaron no solicitar la autorización de explotación el día 5 de septiembre pasado, el Consejo sigue apostando por la opción de la continuidad, en la confianza de que tales incógnitas e incertidumbres se irán despejando en un plazo prudencial.

Entre los temas tratados -y en relación

con el próximo vencimiento del plazo para recurrir, en reposición, la desestimación de la petición de ampliación del plazo para presentar la solicitud de renovación del permiso de explotación de la central de Garoña- el Consejo considera que, dado que el recurso debe ser resuelto por el mismo órgano que adoptó la decisión que se pretendía impugnar (y que es de esperar que éste confirme la decisión por las razones que tuvo en cuenta en su día) ha decidido no interponer el mencionado recurso de reposición, sin perjuicio, como se ha señalado de forma reiterada, de seguir apostando por la continuidad de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Nuclenor no ampliará la información contenida en esta nota de prensa.